Procedimiento para la solicitud, registro y elaboración de actividades del Programa de Educación Continua (PEC)

Elaborado por:

Nombre y firma	Cargo	
M.C. Edgar Alcantara Razo	Responsable de Control Escolar de la Unidad de Posgrado Guaymas	
Fecha:	2024-10-25	

Revisado por:

Nombre y firma	Cargo	
M Garl G Dra. Alejandra Nieto Garibay	Directora de Estudios de Posgrado y	
Fecha:	Formación de Recursos Humanos	
i cona.	2024-10-25	

Aprobado por:

Nombre y firma	Cargo	
Dr. Alfredo Oftega Rubio	Director General	
Fecha:	2024-10-25	

Clave: MP-PEC-DEPFRH Vigencia: Indefinida

ÍNDICE

1)	Objetivo	3
2)	Alcance	3
3)	Definiciones	
4)	Responsabilidades	
5)	Actividades	6
a)	Desarrollo	6
b)	Diagrama de flujo	
6)	Formatos y Anexos	9
7)	Control de Cambios	9
ANE	XOS	10
1.	FEDU01. Temario	11
2.	FEDU02. Cronograma de Actividades	13
3.	FEDU03. Formato de viabilidad de uso de área / laboratorio	14
4.	FEDU04. Lista de Asistencia	15
5 .	FEDU05. Lista para evaluación y emisión de constancias para participantes	
6. Instr	FEDU06. Lista para emitir constancias para personas Coordinadora(s)/ ructora(s)	17
7.	FEDU07. Encuesta de evaluación de cursos	
ANE	XO I. TIPO DE ACTIVIDAD DEL PEC	19
ANF	XO IL MODALIDADES	21

Fecha de Emisión: 2016-01-12 Efectivo: 2024-10-25

Clave: MP-PEC-DEPFRH Vigencia: Indefinida

1) Objetivo

Describir las etapas del procedimiento necesarias para llevar a cabo las actividades del PEC.

2) Alcance

Aplica a todas las actividades de capacitación, correspondientes a actividades externas y actividades que son complementaria al Programa de Estudios Posgrado del CIBNOR.

3) Definiciones

CE:

Comité Evaluador.

CIBNOR:

Centro de Investigaciones Biológicas el Noroeste, S.C.

UAF:

Unidad de Administración y Finanzas

DEPFRH:

Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos.

Educación

Continua:

Actividad académica (ver Anexo 1) dirigida a promover la formación, actualización, capacitación y/o instrucción de los profesionales en cualquier ámbito del área referente al Manejo de Recursos Naturales, que no forma parte del catálogo de

cursos de los Programas de Posgrado del CIBNOR.

EDUCON:

Sistema de Educación Continua.

EDU:

Educación Continua

FRHEEC:

Formación de Recursos Humanos Externos y Educación Continua.

LINEAMIENTOS: Lineamientos del PEC del CIBNOR.

OFERENTE:

Personal de investigación, técnico, administrativo, comisionado de CONAHCYT,

posdoctorante, estudiante y externo, que oferta alguna actividad en el PEC.

PEC:

Programa de Educación Continua.

4) Responsabilidades

Del personal oferente de la actividad dirigida al PEC:

- Planear, diseñar, desarrollar, organizar, dirigir, impartir y supervisar las actividades de educación continua bajo su responsabilidad.
- b) Presentar su iniciativa al área a la que se encuentra adscrito, para la obtención de visto bueno, para posteriormente ser presentado al CE.
- c) Registrar ante la DEPFRH la actividad (Anexo 1) a desarrollar para su validación y promoción.



Fecha de Emisión: 2016-01-12 Efectivo: 2024-10-25

Clave: MP-PEC-DEPFRH Vigencia: Indefinida

- d) Subir en la plataforma EDUCON, junto con la solicitud de la actividad, la proyección financiera del costeo de la actividad de educación continua elaborada por el área de COVITECS, en caso de corresponder a una oferta externa y/o el convenio de colaboración en caso de que aplique. de igual manera la solicitud deberá acompañarse de los formatos FEDU01, FEDU02 y FEDU03 correspondientes al Temario, Cronograma y Uso de Área/Laboratorio respectivamente, los cuales se encuentran disponibles para su descarga y llenado en la misma plataforma de EDUCON.
- e) Nombrar a una persona Responsable Académica y/o un Responsable Operativo en cada actividad de educación continua.

Del personal responsable académico y/o responsable operativo de la actividad de educación continua:

- a) Entregar a la DEPFRH el programa a implementar, de la actividad de educación continua aprobada, de acuerdo a los formatos establecidos.
- b) Elaborar un directorio de participantes y entregar a la DEPFRH.
- c) Informar oportunamente a los participantes de la actividad del PEC los procedimientos de evaluación y/o acreditación.
- d) Garantizar el cumplimiento de los requisitos y documentos ingresados en la plataforma para el registro de la actividad de educación continua.
- e) Garantizar que la duración en horas especificadas en el programa de la actividad de educación continua corresponda efectivamente con la duración del evento.
- f) Llevar el control de la asistencia, cuidando recabar la firma del instructor y/o docente que imparta la actividad de educación continua, en la lista correspondiente.
- g) Evaluar de acuerdo con los criterios definidos a los participantes en la actividad de educación continua.
- h) Entregar a la DEPFRH las evaluaciones realizadas a participantes e instructores.
- Recabar la evidencia documental y fotográfica de la actividad de educación continua.
- j) Coordinar y dar seguimiento a la participación de los profesores y/o instructores de la actividad, así como la logística (con el área correspondiente) para el buen desarrollo de las actividades establecidas en el programa de la actividad de educación continua aprobado.
- k) Vigilar que el contenido manifestado en el programa de la actividad de educación continua se cumpla en su totalidad, en tiempo y forma.
- I) Entregar al área de FRHEEC las evidencias del desarrollo del programa para su documentación y para la elaboración de las constancias que haya lugar.
- m) Solicitar a la COVITECS la proyección financiera de costes para el caso de la oferta externa

de actividades del PEC y entregar con los demás requisitos.

n) Proporcionar a DEPFRH la información necesaria para la elaboración del poster promocional en caso de ser requerido.

Del superior jerárquico (Jefe inmediato) del oferente:

- Revisar y dictaminar la propuesta de la actividad a desarrollar en el PEC en función de la pertinencia y el tipo de oferta de las actividades, sean externas o complementarias al programa de posgrado.
- b) Incluir en el caso de posdoctorantes el visto bueno del investigador asociado a su proyecto y para el estudiantado el visto bueno del personal que funge como director y/o codirector.

De la persona titular del DEPFRH:

- Coordinar y dar seguimiento a las actividades del área de FRHEEC respecto a las solicitudes de actividades del PEC registradas en el sistema EDUCON.
- b) Revisar, validar y registrar las actividades de educación continua del PEC generadas por las áreas del CIBNOR. Para la validación de las actividades, consultará al CE, el cual se podrá apoyar en el responsable de la actividad.
- c) Elaborar y entregar oficio con el dictamen final de validación y el registro de la actividad en el PEC, al Responsable Académico.
- d) Difundir por medios masivos la oferta de actividades del PEC.
- e) Elaborar las constancias de participación, diplomas y/o reconocimientos para las actividades del PEC concluidas en tiempo y forma.
- f) Proporcionar la información a la DGDI correspondiente a la participación en horas de cada instructor para fines del procedimiento de estímulos.

Del personal de FRHEEC:

- Revisar y dar seguimiento a las solicitudes de actividades del PEC registradas en el sistema EDUCON, para fines de control.
- Coordinar y dar seguimiento al análisis de evaluación de pertinencia y calidad realizado por el CE.
- c) Elaborar carteles para la difusión de las actividades del PEC.
- d) Difundir y mantener actualizada la oferta de actividades del PEC en la página web del CIBNOR.
- e) Supervisar el desarrollo de las actividades del PEC.

Dirección de Estudios de Posgrado y	Formación de Recursos Humanos
-------------------------------------	-------------------------------

Fecha de Emisión: 2016-01-12 Efectivo: 2024-10-25

Clave: MP-PEC-DEPFRH Vigencia: Indefinida

Del CE:

a) Revisar que las propuestas de actividades para el PEC enviadas por el FRHEEC cumplan con el presente PROCEDIMIENTO y los LINEAMIENTOS del PEC, en un lapso de 5 días hábiles a través del sistema EDUCON.

b) Solicitar, de ser necesario, información adicional al Responsable de la actividad propuesta.

De la TUAF:

- Aperturar un proyecto para el depósito de fondos provenientes por concepto de inscripción y otros a que haya lugar para el caso de actividades externas del PEC.
- b) Retener el 26% del monto total del ingreso por concepto de gastos fijos institucionales en caso de la oferta externa de actividades, de acuerdo con el instrumento normativo "Políticas para el control y seguimiento de los ingresos propios del CIBNOR".
- c) Proporcionar información financiera del proyecto de la actividad para el caso de las actividades externas ofertadas del PEC.

5) Actividades a) Desarrollo

No.	Responsable	Actividad	Documento
1.	Oferente	Generar solicitud de registro en el PEC en el sistema EDUCON, adjuntando costeo elaborado por COVITECS y/o convenio de colaboración, en caso de que apliquen y formatos FEDU01, FEDU02 Y FEDU03 debidamente llenados (disponibles para descarga y llenado en el EDUCON).	FEDU01 FEDU02 FEDU03
2.	Jefe o jefa inmediato	Revisar y dictaminar, autorizando o rechazando la solicitud para los casos que aplique (oferente personal técnico, administrativo, estudiantes postdoctorantes), a través del sistema EDUCON. En caso de ser favorable pasar a la actividad no. 3. En caso de ser negativo, se concluye e procedimiento.	
3.	Área de FRHEEC	Recibir y revisar solicitud. ¿Cuenta con la información requerida? Si: continuar en la actividad 4. No: Devolver al oferente para su edición, corrección o para adjuntar información que haya omitido regresa a la actividad 1.	
4.	Área de FRHEEC	Turnar la solicitud de la actividad al CE para su revisión.	Sistema EDUCON
5.	CE	Ingresar al sistema EDUCON, y revisar.	Sistema EDUCON



Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos

Fecha de Emisión: 2016-01-12

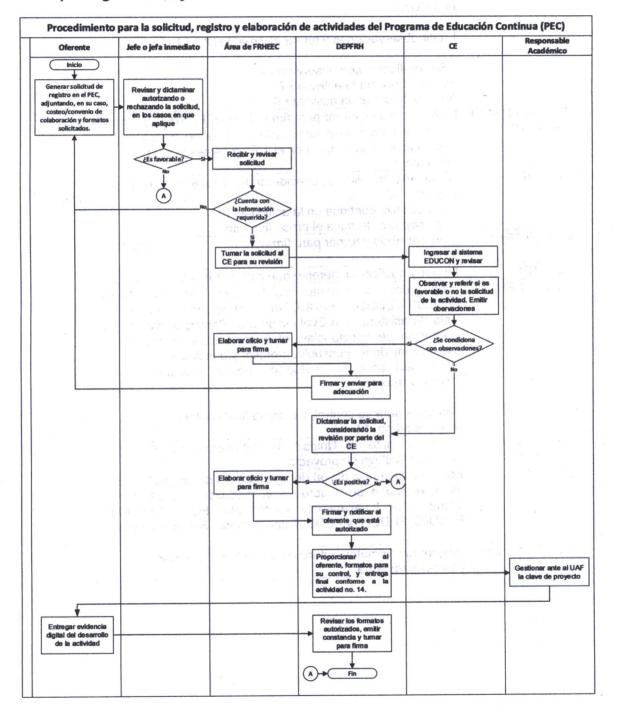
Efectivo: 2024-10-25

Clave: MP-PEC-DEPFRH

Vigencia: Indefinida

6.	CE	Observar y referir si es favorable o no la solicitud de la actividad.	eSistema EDUCON
		ia actividad.	
		Emitir observaciones y turnar al Área de DEPFRH	
	/ .	¿Se condiciona con observaciones?	
		Si: Continuar en la actividad 7.	v e
	-	No: Continuar en la actividad 9	
7.	Área de FRHEEC	Elaborar oficio y turnar para firma de la DEPFRH	Oficio simple
8.	DEPFRH	Firmar y enviar para adecuación conforme a las	Oficio
		observaciones emitidas por el CE, y regresar a la actividad 1	
9.	DEPFRH	Dictaminar la solicitud, considerando la revisión por	Sistema
		parte del CE.	EDUCON
		Si es positiva continua en la actividad 10.	LDOCON
		SI es negativa termina el procedimiento	
10.	Area de FRHEEC	Elaborar oficio y turnar para firma	Oficio
11.	DEPFRH	Firmar y notificar al oferente que está autorizado.	05-:-
12	Área de FRHEEC	Proporcionar al oferente, los formatos FEDU04,	Oficio
		FEDU05, FEDU06 Y FEDU07 que corresponden a la	FEDU04
		Lista de asistencia, la Evaluación final Participantes	FEDU05
		y emisión de constancias, el formato para emitir	FEDU06
	9	constancias de responsable, profesor y/o instructor y	FEDU07
		el formato para la Evaluación de la Actividad	ė
		respectivamente.	
		Formatos para su control, y entrega final conforme a	
-		la actividad no. 14.	
3.	Responsable	Gestionar ante la Unidad de Administración y	
	Academico	Finanzas la clave de provecto	
4.	Oferente	Entregar evidencia digital (fotografías) del desarrollo	FDI IO4
	1	ue la Actividad de acuerdo a la modalidad de lat	EDLINE
	1	misma; y de igual manera los formatos FEDLIOA E	EDLING
		FEDU05, FEDU06 y FEDU07 debidamente llenados.F	EDU07
5.	Área de FRHFFC	Revisar los formatos autorizados, emitir constancias	
	The state of the s	y turnar para firma.	10
		turnar para mina.	1

b) Diagrama de flujo



Dirección de Estudios d	le Pos	grado	y Formación de	e Recursos Humanos

Fecha de Emisión: 2016-01-12 Efectivo: 2024-10-25

Clave: MP-PEC-DEPFRH Vigencia: Indefinida

6) Formatos y Anexos

- FEDU01 Temario
- FEDU02 Cronograma de actividades
- FEDU03 Formato Viabilidad de uso de área /laboratorio
- FEDU04 Formato lista de asistencia
- FEDU05 Lista para evaluación y emisión de constancias para participantes
- FEDU06 Lista para emitir constancias para persona(s) Coordinadora(s)/
 Instrutora(s)
- FEDU07 Encuesta de evaluación de cursos

Anexo I

Tipo de actividad del PEC

Anexo II

Modalidades

7) Control de Cambios

	Cond of de Cambios			
No. de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio		
01	2016-01-12	Emisión del documento		
02	2015-11-30	Modificación del nombre y características de integración del comité evaluador		
		 Inclusión del Área de Formación de Recursos Humanos Externos y Educación Continua, y de la vigencia de la validación de las actividades. 		
		 Especificación de las modalidades de las actividades de educación continua. 		
03	2017-12-01	 Se eliminó el anexo IV costeo de las actividades del PEC, ya que no se considera parte del procedimiento 		
		 Actualización del documento en armonización con la actualización 		
04	2024-10-25	a los Lineamientos del Programa de Educación continua del CIBNOR, S.C.		

Vigencia: Indefinida

Clave: MP-PEC-DEPFRH

ANEXOS

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE, S.C.

1. FEDU01. Temario
Centro de Investigaciones Biológicas

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

Tipo de Actividad (especifica	Temario ar Curso/Taller/Diplomado, etc.):
Responsable de la Actividad	: consultation of
Experience for any contract of the second con	
Nombre de la Actividad:	100500
Tombio do la Actividad.	
Modalidad (asposificas Brass	ordinación gafieral de la Actividad (Nombro Nobleción):
Modalidad (especificar Prese	ncial, A distancia, Mixto):
Total de Harra (a	contact the actions not being antes (Walnite Insulation):
Total de Horas (especificar To	eóricas, Prácticas y Totales):
e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	
Fecha:	
Expenses of	
- 「	. 보통프라, 프랑, 개인 플슈(II)프라크라 보다. 보호를 모르는 전 그렇게 보고하는 모습이다. 그 전 (Pin) 모든 모든 Herein.
Nivel (especificar - pueden se	er varias - Técnico, Licenciatura, Posgrado):
al underson many only much	r varias - Técnico, Licenciatura, Posgrado):
al underson many only much	er varias - Técnico, Licenciatura, Posgrado):
al underson many only much	r varias - Técnico, Licenciatura, Posgrado):
al redorda sass obcada dioma:	er varias - Técnico, Licenciatura, Posgrado):
	er varias - Técnico, Licenciatura, Posgrado):
al redmos sass ന്റെങ്ങി dioma:	er varias - Técnico, Licenciatura, Posgrado):
dioma: Descripción de la Actividad:	er varias - Técnico, Licenciatura, Posgrado):
dioma: Descripción de la Actividad:	er varias - Técnico, Licenciatura, Posgrado):
dioma: Descripción de la Actividad: /isión:	er varias - Técnico, Licenciatura, Posgrado):
dioma: Descripción de la Actividad: /isión:	er varias - Técnico, Licenciatura, Posgrado):
dioma: Descripción de la Actividad: /isión:	er varias - Técnico, Licenciatura, Posgrado):
dioma: Descripción de la Actividad: /isión: Misión:	er varias - Técnico, Licenciatura, Posgrado):
dioma: Descripción de la Actividad: /isión:	er varias - Técnico, Licenciatura, Posgrado):
dioma: Descripción de la Actividad: /isión: Misión:	er varias - Técnico, Licenciatura, Posgrado):



Fecha de Emisión: 2016-01-12

Efectivo: 2024-10-25

Clave: MP-PEC-DEPFRH

Vigencia: Indefinida



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

	CONSTRUCTOR OF THE CONTRACTOR
And the second of the second o	
	Special Section Sectio
la Actividad (Nombre/Institución):
r visancia, mixio):	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF
rticipantes (Nombre/Institución):	
is, Prácilizas y Totales);	CONTROL OF THE STREET OF THE STREET OF THE STREET
	ri visain au, alixio :

Temario. (por día, mencionando a profesores participantes en cada sección)

Evaluación/Aprobación. (especificar claramente los criterios de evaluación para aprobar la actividad)

Literatura y/o Material de apoyo. (literatura diversa, videos, tutoriales,etc.)

Lunes (dd/mm/aaaa)

Expositor: (Nombre)

Tema: XXXXX

Subtema: XXXXX

Martes (dd/mm/aaaa)

Expositor: (Nombre)

Tema: XXXXX

Subtema: XXXXX

Etc.

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE, S.C.

Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos

Clave: MP-PEC-DEPFRH Vigencia: Indefinida

2. FEDU02. Cronograma de Actividades

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA Cronograma de Actividades

Nombre del Curso/ Taller/Diplomado: xxxxxxxxxxx

Señalar a profesores participantes en cada sección por día, así como las horas de cada tema/subtema a imparti

ILONA	HORA		o las horas de cada tema/subtema a in TEMA	EXPOSITOR/
Lunes XXXXXXX	09:00 - 11:00	XXXX		HORAS
,	11:00 - 11:10	Descanso		XXXXX
	11:10- 13:00	XXXXX		
	13:00 - 14:00	Comida		
	14:00 - 16:00	XXXXX		he first the first first
	16:00 - 16:10	Descanso		
	16:10- 18:00	XXXXX		
Martes XXXXXXX	09:00 - 11:00	XXXX		
	11:00 - 11:10	Descanso		XXXXX
	11:10- 13:00	XXXXX		
	13:00 - 14:00	Comida		
	14:00 - 16:00	XXXXX		*
	16:00 - 16:10	Descanso		
	16:10- 18:00	XXXXXX		
liércoles XXXXXXX	09:00 - 11:00	XXXX		
	11:00 - 11:10	Descanso		XXXXX
	11:10- 13:00	XXXXX		
	13:00 - 14:00	Comida		
	14:00 - 16:00	XXXXX		
	16:00 - 16:10	Descanso		
£*	16:10- 18:00	XXXXXX		149

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE, S.C. Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos Fecha de Emisión: 2016-01-12 Efectivo: 2024-10-25

Vigencia: Indefinida

3. FEDU03. Formato de viabilidad de uso de área / laboratorio



Clave: MP-PEC-DEPFRH

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA
FORMATO VIABILIDAD DE USO DE ÁREA / LABORATORIO

Solicitante	XXXXXX		1
Actividad	Especificar: Curso/Taller/Diplomado, etc.		*
Nombre de la Actividad	xxxxxxxxx		
Área solicitada	XXXXXXX		
Otros requerimientos (especificaciones del área)			
Fecha requerida	dd /mm /aaaa al dd /mm /aaaa	y des	
Horario requerido	hh:mm a hh:mm	i i	
Firma de la persona solicitante	xxxxxxxx		
Vo.Bo. (Firma de la persona Responsable del área a Utilizar) (Campo Obligatorio)	XXXXXXXX		
		Walter Art	Sec.

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE, S.C. Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos

Fecha de Emisión: 2016-01-12 Efectivo: 2024-10-04 Clave: MP-PECEPFRH Vigencia: Indefinida

4. FEDU04. Lista de Asistencia

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE, S.C.

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ÁREA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EDUCACIÓN CONTINUA

Formato FEDU04

ACTIVIDAD: (Ejemplo especificar si es curso, taller, etc.)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD (Ejemplo: "Metagenómica funcional")

Fecha de realización: (Ejemplo: 03 - 06 de diciembre 2022)

Total de horas: (Ejemplo: 32 h)

LISTA DE ASISTENCIA

No.	Nombre de la persona participante	Firma y/o Modalidad
		Maria Caranta da Araka di Maria
Property Company		
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ora (B) La Calana	
		i "helgane" ja grade
1		

Nombre	y firma	de la
persona	Instruc	ctora

Nombre y firma de la persona Organizadora

Fecha

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE, S.C. Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos Fecha de Emisión: 2016-01-12 Efectivo: 2024-10-04

Vigencia: Indefinida

5. FEDU05. Lista para evaluación y emisión de constancias para participantes



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ÁREA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EDUCACIÓN CONTINUA

Formato FEDU05

LISTA PARA EVALUACIÓN Y EMISIÓN DE CONSTANCIAS PARA PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: (Ejemplo especificar si es curso, taller, etc.)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD (Ejemplo: "Metagenómica funcional")

Fecha de realización: (Ejemplo: 03 - 06 de diciembre 2022)

Total de horas: (Ejemplo: 32 h)

Clave: MP-PECEPFRH

# Consecutivo	Nombre del participante	Resultado final (Ejemplo: Aprobado y/o Calificación)	Especificar dato para la Constancia, si llevará Calificación y/o Criterio (<i>Ejemplo</i> : Aprobado, Calificación, Ambas)
1	garante de la companya della companya della companya de la companya de la companya della company		
2			
3		e execution of	
4			
5			
6			
7	and the second s		
8			

Nota: En esta lista sólo deberán anotar a las personas participantes que aprobaron el curso/Taller/Diplomado, según el criterio de evaluación autorizado (declarado en el registro del curso). Favor de verificar que los nombres estén correctamente escritos.

Nombre y firma de la persona Instructora	Fecha
2005	agrada diseases see see see see see see see see s

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE, S.C.

Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos

Fecha de Emisión: 2016-01-12 Efectivo: 2024-10-04 Clave: MP-PECEPFRH Vigencia: Indefinida

6. FEDU06. Lista para emitir constancias para personas Coordinadora(s)/ Instructora(s)



DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ÁREA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EDUCACIÓN CONTINUA

Formato FEDU06

LISTA PARA EMITIR CONSTANCIAS PARA PERSONAS COORDINADORA(S) / INSTRUCTORA(S)

ACTIVIDAD: (Ejemplo especificar si es curso, taller, etc.)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD (Ejemplo: "Metagenómica funcional")

Fecha de realización: (Ejemplo: 03 - 06 de diciembre 2022)

Total de horas: (Ejemplo: 32 h)

Nombre de la(s) persona(s) Coordinadora(s)/ Instructora(s)	Tema	Horas Impartidas
Dra./Dr.	Coordinador/Organizador	N/A
Dra./Dr.	Coordinador/Organizador	N/A
Dra./Dr.	Profesor/Instructor	ж
Dra./Dr.	Profesor/Instructor	xx
Etc.	Profesor/Instructor	xx
Etc.	Profesor/Instructor	ж

Nota: <u>La sumatoria de las horas impartidas NO deberá rebasar las horas totales registradas para el curso</u>.

Nombre y firma de la persona Instructora

Fecha



7. FEDU07. Encuesta de evaluación de cursos

Clave: MP-PECEPFRH

Nambro del Cursos

este curso:

Nombre: __



STORE, NO EARTH OLD MASSES AND FATHER PRINTED AND AND AND AND AND A

Vigencia: Indefinida

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ÁREA DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y EDUCACIÓN CONTINUA

Formato FEDU07 ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE CURSOS

333	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	INDIFERENTE	MALO
La organización del curso ha sido					
El nivel de los contenidos ha sido	- The second sec	13)417		a o su avera u col a granda a col	
La utilidad de los contenidos aprendidos	14 mars a con- manage a second		with the	# f +1 _ 18 h	
La utilización de casos prácticos	Coordinadou			138.9	
La utilización de medios audiovisuales	Coordination		3,5		
La utilización de dinámicas de grupo	Professor		4.5.	\$ \$4. S	
La comodidad del aula	laconal const		38 31	· ·	
El ambiente del grupo de alumnos					
La duración del curso ha sido	EN-TE-MICH				
El horario realizado ha sido	Moseson's				
El material entregado ha sido	n A ss deh OM sas				
En general, el curso te ha parecido					

Expresa con una frase lo que comentarías a un compañero o compañera que vaya a realizar

Califica el curso con una nota en la escala de 0 a 10 puntos:

Fecha de Emisión: 2016-01-12 Efectivo: 2024-10-04 Clave: MP-PECEPFRH Vigencia: Indefinida

ANEXO I. TIPO DE ACTIVIDAD DEL PEC

Para efectos de organización académico-administrativas a continuación se establecen las definiciones de las diferentes actividades contempladas en Educación Continua.

1. Curso: Acción educativa bajo la conducción de un especialista, cuyo propósito es la adquisición de conocimientos nuevos o la actualización de los ya existentes sobre un área o temática específica con la combinación de diversas técnicas didácticas de trabajo individual o colectivo. Tienen una duración mínima de 10 horas y un máximo de 60 horas.

Puede diseñarse no sólo para facilitar la adquisición de conocimientos en el área de interés, sino también para permitir el desarrollo de competencias prácticas, a fin de que los contenidos estudiados puedan ser aplicados en favor del crecimiento y desarrollo del individuo y de la organización.

En él se pueden implementar diversas metodologías participativas, entre ellas dinámicas de grupo, estudio de casos, análisis de videos, foros virtuales, entre otras actividades con el fin de facilitar, el aprendizaje. Para su aprobación, se deberá cumplir con los criterios establecidos por el instructor o docente y, en todo caso, contar con el 80% de asistencia como mínimo.

Los costos que presenta pueden ser definidos por la institución a cargo y pueden variar de acuerdo al tema a impartir.

- 2. Seminario: Acción educativa enfocada a propiciar el aprendizaje de un grupo a partir de su propia interacción. Los participantes aportan al seminario sus conocimientos y/o experiencias en distintos temas. La mecánica consiste en el estudio previo e individual de material selecto, para su posterior discusión en sesiones grupales periódicas, coordinadas por un moderador. Algunos seminarios tienen como producto final un documento resultado de las reflexiones del grupo de participantes.
- 3. Taller: Acción educativa cuyo propósito fundamental es el desarrollo de habilidades a partir de la realización de tareas específicas que dan lugar a un acercamiento vivencial de los conocimientos. Las tareas son propuestas por un especialista que acompaña a los participantes asesorándolos durante el proceso. Tienen una duración mínima de 10 horas y un máximo de 30 horas. Cuando se trate de la implementación de talleres permanentes y de mayor extensión, se podrá estimar una carga horaria anual máxima de 90 horas, estableciendo para ello niveles de aprendizaje o capacidades que deberán ser adquiridas en forma gradual. Los costos que presenta pueden ser definidos por la institución a cargo y pueden variar de acuerdo al tema a impartir.
- **4. Mesa Redonda:** Acción educativa que tiene como propósito presentar información y opiniones sobre un mismo asunto desde ópticas distintas, mediante la participación de un grupo reducido un mismo asunto desde ópticas distintas, mediante la participación de un grupo de expertos que exponen y discuten sus ideas frente a un auditorio más numeroso, que posteriormente interviene haciéndoles preguntas y comentarios.
- **5. Coloquio, Congreso, Foro, Jornada y Simposio:** Grupo de actividades de difusión e intercambio de experiencias, de participación masiva, en torno a un tema específico. Pueden estructurarse con base en conferencias, mesas redondas, paneles, etc.
- **6. Coloquio:** Reunión en que se convoca a un número limitado de personas para que debatan un problema, sin que necesariamente haya de recaer acuerdo.





Fecha de Emisión: 2016-01-12 Efectivo: 2024-10-04
Clave: MP-PECEPFRH Vigencia: Indefinida

- 7. Congreso: Reunión en la que se establece el contacto e intercambio de experiencias y opiniones en acuerdo con personas calificadas, en determinada área del conocimiento, donde se analiza basándose en la información proporcionada por conductores competentes.
- 8. Foro: Reunión para discutir asuntos de interés actual ante un auditorio que a veces interviene en la discusión.
- 9. Jornada: Reunión o congreso, normalmente monográfico y de corta duración.
- **10. Simposio:** Evento de comunicación deliberada que permite la intervención secuencial de varios instructores quienes imparten a nivel especializado diversos enfoques sobre un solo tema.
- **11.Conferencias:** Exposiciones orales, en ocasiones apoyadas con recursos audiovisuales, desarrolladas por expertos en el tema. Su propósito: introducir un tema, transmitir contenidos teóricos, y narrar experiencias.
- 12. Diplomados: Un programa de diplomado posee una estructura curricular más estricta que debe ser coherente y organizada, incluye mecanismos de evaluación parcial y/o global del desempeño del alumno. No se trata del agrupamiento de cursos aislados, sino que se caracteriza por tener programas de estudio articulados en torno a un perfil de egreso específico, son definidos y flexibles en su proceso de creación, que tienen como objetivo enriquecer la formación académica, la experiencia profesional y laboral, así como la cultura general.

Para efectos de la planeación de estas actividades, se establece la siguiente clasificación:

- I. Diplomados de actualización profesional: el objetivo es actualizar y profundizar los conocimientos y habilidades de los profesionales y los técnicos en áreas específicas requeridas por el mercado laboral.
- II. Diplomados de actualización académica: el objetivo es actualizar y fortalecer los conocimientos y la capacidad académica del personal técnico y docente de la IES y de otras instituciones.
- III. Diplomados de extensión: el objetivo es revisar integralmente un tema de cultura general de interés para el público, con la finalidad de ampliar sus conocimientos.

En este tipo de eventos la teoría y la práctica deberán combinarse de tal manera que esta última corresponda por lo menos con el 30 % del tiempo total. La duración mínima será de 120 horas como mínimo y 280 como máximo.

Fecha de Emisión: 2016-01-12 Efectivo: 2024-10-04 Clave: MP-PECEPFRH Vigencia: Indefinida

ANEXO II. MODALIDADES

Las actividades del PEC pueden ser presenciales, a distancia, o mixtas:

- a) La modalidad **presencial** se define como aquella en la que es necesaria la asistencia y encuentro entre la persona estudiante y la persona instructora o docente, para llevar a cabo las actividades educativas programadas.
- b) La modalidad a distancia es aquella que lleva a cabo todas las actividades educativas programadas a través de algún medio no presencial, en el que el instructor o docente y el estudiante no coinciden en tiempo, lugar ni espacio, puede o no requerir de un coordinador presencial.
- c) La modalidad mixta es la que utiliza algún sistema de educación a distancia en combinación con la modalidad presencial e implica el encuentro periódico entre la persona instructora o docente y la persona estudiante, para llevar a cabo, algunas de las actividades del programa educativo en cuestión.

CÉDULA DE VALIDACIÓN

Segunda Sesión Extraordinaria del Grupo de Análisis de Normas Internas celebrada el 25 de octubre de 2024

	DATOS DE LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD ADMINIS	TRATIVA EMISORA
Nombre:	Alejandra Apellido Paterno: Nieto	Apellido Materno: Garibay
Cargo:	Titular de la Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos	Firma Start G
Adscripción:	Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos	27-
DATO	OS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL GRUPO DE ANÁLISIS DE	NORMAS INTERNAS QUE VALIDAN
Responsable de la	Mejora de la Gestión	_
Nombre:	Karla Yahira Apellido Paterno: Mercado	Apellido Materno: Savin
Cargo:	Ttiular de la Coordinación Ejecutiva para Control y Seguimiento de Programas y Proyectos	Firma:
Enlace de Simplific	ación	
Nombre:	Eliot Ivan Apellido Paterno: García	Apellido Materno: Salmeron
Cargo:	Titular de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional	Firma:
Enlace de Órgano I	nterno de Control	
Nombre:	Reyna Apellido Paterno: Retes	Apellido Materno: Romo
Cargo:	Titular de la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT en el CIBNOR	Firma:
Enlace de Apoyo Ju	urídico	
Nombre:	Carlos Alberto Apellido Paterno: Félix	Apellido Materno: Ortíz
Cargo:	Titular de la Subdirección Jurídica	Firma:
Responsable de los	Procedimientos Institucionales y Manuales	
Nombre:	Karla Daniela Apellido Paterno: Meda	Apellido Materno: Lara
Cargo:	Analista de apoyo Técnico de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional	Firma:
	NOMBRE DE LA NORMA Y TIPO DE MOVIMII	ENTO
I. Nombre de I	a regulación interna que emite o diseña:	
	Especifique el nombre de la regulación	1:
Procedimiento	para la solicitud, registro y elaboración de actividades del Programa de Ed	ducación Continua (PEC)
II. Movimiento	a realizar:	
63.0 45	Emisión Confirmación de Vigencia:	
and the stage of the stage of	Actualización X Eliminación	

CÉDULA DE VALIDACIÓN

Segunda Sesión Extraordinaria del Grupo de Análisis de Normas Internas celebrada el 25 de octubre de 2024

		JUSTIFICACIÓN REGULATORIA	
El Proyecto Normat	ivo cumple con los criterios	de calidad regulatoria (se deben selecciona	ar al menos 6 criterios afirmativamente):
Clara	Si	Eficiente	Si
Coherente	Si	Genera valor para los procesos	Si
Consistente	Si	Justificación empírica	Si
Delimita responsabilidades	Si	Rendición de cuentas	No
Eficaz	Si	Transferencia del conocimiento	No

VALIDACIÓN DEL GRUPO D	E ANÁLISIS DE NORMAS INTERNAS
Aprueba X	No aprueba
Fecha de emisión	25 de octubre de 2024

ACUERDO

Con fundamento en el Artículo 9 de los Lineamientos para la integración y actualización del marco normativo interno de la Administración Pública Federal, el Grupo de Análisis de Normas Internas valida por unanimidad, la actualización del "Procedimiento para la solicitud, registro y elaboración de actividades del Programa de Educación Continua" y cambio de denominación a "Procedimiento para la solicitud, registro y elaboración de actividades del Programa de Educación Continua (PEC)" mismo que cuenta con la opinión jurídica de validación por el Enlace de Apoyo Jurídico. En el entendido de que dicha aprobación no tendrá impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.